



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 – MADRID

Bilbao, a 11 de abril de 2002.

Muy señores nuestros:

Por la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de BBK GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., en su sesión celebrada el día 14 de enero de 2002 acordó trasladar su domicilio social dentro de Bilbao, desde el número 5 de la calle Rodríguez Arias al número 3 de la misma calle, y consiguientemente trasladar el domicilio social de todos y cada uno de los Fondos de Inversión gestionados:

- BIZKAIFONDO FIAMM
- BBK FONDINERO FIAMM
- BASKEFOND FIM
- BBK MIX FIM
- BIZKAIRENT FONDTESORO FIM
- BIZKAIAHORRO FIM
- BBK BOLSA FIM
- BASKEDIVISAS FIM
- BASKEPLUS FIM
- BBK TESORERIA FIM
- BBK MIXTO FIM
- BBK BONO FIM
- BBK BOLSA EURO FIM
- BBK BOLSA EE.UU. FIM
- BBK BOLSA JAPÓN FIM
- BBK FONDO INTERNACIONAL FIMF
- BBK SECTORES CRECIMIENTO FIMF
- BBK BOLSAS EMERGENTES FIMF
- BBK BOLSA SMALL CAPS FIMF
- BBK GARANTIZADO 1 FIM
- BBK GARANTIZADO 2 FIM
- BBK GARANTIZADO 3 FIM
- BBK GARANTIZADO 4 FIM

La escritura elevada a público que contiene el citado acuerdo, ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 26 de marzo del presente año.

A los efectos de su publicación como hecho relevante, les adjuntamos copia de la escritura inscrita en el Registro Mercantil.

Tan pronto tengamos inscritas en el Registro Mercantil las correspondientes escrituras de traslado de domicilio de cada Fondo de Inversión, les haremos llegar una copia.

Atentamente,



Jesús Pinilla Martín
Director General

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 – MADRID



Bilbao, 16 de abril de 2002.

Muy señores nuestros:

Como ampliación del hecho significativo enviado con fecha 11 de abril de 2002, les informamos que estamos realizando los trámites necesarios para proceder a la actualización de los reglamentos de gestión de aquellos fondos de inversión gestionados por BBK GESTION S.A., S.G.I.I.C. que así lo requieren, dado que se han producido algunas modificaciones (cambio de denominación de la gestora, traslado de domicilio social de la gestora, cambio de la base de cálculo de la comisión del depositario), que hacen necesaria la actualización del reglamento.

Atentamente,



Jesús Pinilla Martín
Director General

bbk  **gestión**
SGIC